FIRMADO POR
Ayuntamiento de Aoiz / Agoizko udala
El alcalde ANGEL MARTIN UNZUE AYANZ
20/11/2025

SELLO
Incorporación al Libro de Resoluciones
20/11/2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN A TRAVÉS DE PRUEBA SELECTIVA MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN DE DOS (2) PLAZAS DE PERSONAL EMPLEADO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN RÉGIMEN LABORAL FIJO AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE AOIZ.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 2 de septiembre de 2025 se aprobaban las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición para la provisión, de dos plazas de personal de servicios múltiples, en régimen laboral fijo, Nivel D. 100,00% de jornada. Complemento de puesto de trabajo: 17,36 %. Complemento Nivel 12,00%. al servicio del Ayuntamiento de Aoiz/ Agoitz (B.O.N. nº 186 de 18/09/2024)

Habiéndose determinado en las bases de la convocatoria (Base 6.1) que, expirado el plazo de presentación de solicitudes, el alcalde del Ayuntamiento de Aoiz dictará resolución aprobando la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, y ordenará su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su Sede Electrónica, habiendo transcurrido el plazo de presentación de proposiciones de conformidad con lo prevenido en la citada base 6.1 de la convocatoria, y constando la presentación de treinta y seis aspirantes y habiéndose examinado la concurrencia de los requisitos establecidos en la convocatoria, procede la aprobación provisional de la lista de admitidos/as y excluidos/as, siendo que, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional en el Boletín Oficial de Navarra, las personas excluidas, en caso de que las hubiera, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudiera haberse incurrido, mediante escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento de Aoiz (Base 6.2).

En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en la base 6.1 de la Convocatoria procede aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as ordenando su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, página web municipal y tablón de anuncios, **HE RESUELTO**:

1.º Aprobar la lista que figura como Anexo I, de aspirantes provisionalmente admitidos/as y Anexo II de aspirantes provisionalmente excluidos/as en la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición, de dos plazas de personal de servicios múltiples, en régimen laboral fijo, Nivel D. 100,00% de jornada. Complemento de puesto de trabajo: 17,36 %. Complemento Nivel 12,00%. al servicio del Ayuntamiento de Aoiz/ Agoitz.

2.º De conformidad con lo señalado en la base 6.2 de la convocatoria, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional en el Boletín Oficial de Navarra, las personas excluidas, en caso de que las hubiera, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudiera haberse incurrido, mediante escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento de Aoiz.

3.º Ordenar la publicación de la presenta resolución en el Boletín Oficial de Navarra, página web municipal y tablón de anuncios.

Aoiz, 3 de noviembre de 2025.

El Alcalde Presidente, D. Ángel Martín Unzue Ayanz.

FIRMADO POR
Ayuntamiento de Aoiz / Agoizko udala
El alcalde ANGEL MARTIN UNZUE AYANZ
20/11/2025

SELLO
Incorporación al Libro de Resoluciones
20/11/2025

ANEXO I

RELACION PROVISIONAL ADMITIDOS/AS.:

ANSOAIN SEVILLANO, IGNACIO
ARENAL RÍPODAS, GORKA
ARIZCUREN GAVIRIA, PEDRO MARÍA
ARÓSTEGUI ANCHO, JUAN CARLOS
BAZTÁN VIDAURRETA, ASIER
CORREIA AGUDO, DANIEL
DIEZ OLABE, MIKEL
ERANSUS IZCO, EDUARDO
ESTEVEZ DOMINGO, IVAN
GARCÍA ECAY, ÁNGEL MARÍA
IRIBARREN MINA, EKAITZ
ITURRI MUGUETA, LUIS
LARRAÑETA MACAYA, EKAITZ
LACUNZA HERNÁNDEZ, IGOR
LIZARRAGA SANCHO, MIKEL
MARIEZCURRENA GOIZUETA, IÑAKI
MORENO BEGUIRISTAIN, ADUR AINGERU
MORGADO DIEZ, IKER
PEÑA GONZÁLEZ, ANDRÉS JOSÉ
PÉREZ GOÑI, JOSÉ LUIS
SASO AUNIÓN, VANESA
SERRANO JIMÉNEZ, CRISTIINA
SOLA CÁRDENAS, AITZIBER
TIRAPU NUIN, JON ENEKO
URDIN UNCITI, JULEN
VIGURIA DE LA MERCED, OSCAR
ZALDAIN GOÑI, JON

FIRMADO POR
Ayuntamiento de Aoiz / Agoizko udala
El alcalde ANGEL MARTIN UNZUE AYANZ
20/11/2025

SELLO
Incorporación al Libro de Resoluciones
20/11/2025

ANEXO II

RELACION PROVISIONAL EXCLUIDOS/AS.:

AURREKOETXEA TEZANOS, GARIKOITZ (*) Base 3.c)
CASTELLANO OLEA, ITSASO (*) Base 4.1
GARCÍA MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA (*) Base 3.f), Base 4.1
GONZÁLEZ PAVON, JOSEBA MIRENA (*) Base 4.1
IZURZU ZABALZA, AITOR AKIER (*) Base 4.1
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, RICHARD FRANCISCO (*) Base 4.1
LARRAZ LARRAN, FRANCISCO JAVIER (*) Base 3.c)
PERONA MARTÍNEZ, DAVID (*) Base 4.1
RUIZ DE LARRAMENDI ECAY, IOSU (*) Base 4.1

(*) Base 3.c) de la Convocatoria. - No acreditar hallarse en posesión, como mínimo, del título de Graduado en ESO, Graduado Escolar, Formación Profesional de Grado Medio o equivalente o en condiciones de obtenerlo (resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención) en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estarse en posesión de credencial que acredite su homologación.

(*) Base 3.f) de la Convocatoria. - No acreditar estar en posesión del carnet de conducir vehículos de la clase B.

(*) Base 4.1 de la Convocatoria. - No acreditar haber adjuntado la instancia para poder participar en la Convocatoria conforme al Anexo I.